

ACTA sesión nº7 de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en “Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal”

En Córdoba a 10 de octubre de 2018, reunidos D. José Luis Quero Pérez (en calidad de presidente de la UGC), D^a Isabel Luisa Castillejo González (secretaria), D. Rafael Sánchez de la Cuesta (Representante PAS), D. Guillermo Palacios Rodríguez (Representante de empresas) y D. Roberto Jesús Cabrera Puerto (Representante de alumnos).

En la Sala de Juntas del área de Ingeniería Forestal, Edificio Leonardo da Vinci del Campus de Rabanales, se celebra la reunión de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2018 por unanimidad.

2. Autoinforme del Título para el Curso 2017/2018

El presidente, previamente a la reunión, ha enviado a todos los miembros de la UGC el documento “Plan de Mejora” del Título aplicable para el Curso 2017/2018, para en base al mismo, elaborar el Autoinforme correspondiente a dicho curso académico.

Se repasa conjuntamente en voz alta cada una de las acciones de mejora planteadas y se analiza el grado de cumplimiento.

Las acciones de mejora llevadas a cabo en el Curso 2017/2018, que tienen como objetivo mejorar el desarrollo del máster teniendo en cuenta las recomendaciones indicadas en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Máster realizado por la DEVA son las siguientes:

1. Incluir en la web del máster la información más relevante en inglés sobre el Título.

https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/masinfo/Geomatica/Informaci%C3%B3n_m%C3%A1s_relevante_en_ingl%C3%A9s.pdf

2. Incluir en la web del máster información disponible sobre el Título (Memorias, Informes y Resultados).

La Memoria se encuentra alojada en el siguiente enlace de la web del Máster:

<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/geomatica>

3. Publicar el Plan de Mejora de la Titulación.

El Plan de Mejora actual se encuentra alojado en la siguiente dirección:

https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/masinfo/Geomatica/Plan_Mejora_GEOFOREST.pdf

• **RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1. Publicar información sobre la planificación de las enseñanzas del Título.**

<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/geomatica>

4. Elaborar un el Plan de Mejora de la Titulación y publicarlo en la web.

https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/masinfo/Geomatica/Plan_Mejora_GEOFOREST.pdf

5. Proporcionar los indicadores de satisfacción de todos los sectores implicados en el Título.

A falta de información solicitada a este respecto a la Sección de Gestión de Calidad de la Universidad de Córdoba, se acuerda incluir esta información en el Autoinforme de seguimiento del curso 2017/2018 que se encuentra en redacción en este momento.

- **RECOMEDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 2.** Se deben atender todas las recomendaciones del informe de seguimiento de 21 de septiembre de 2016, en especial las referidas a la presentación de un análisis detallado de indicadores y su evolución y al establecimiento de acciones de mejora para solventar los problemas derivados de la heterogeneidad del profesorado que perciben los alumnos.

Este análisis detallado se incluirá en el Autoinforme de seguimiento del curso 2017/2018 que se encuentra en redacción.

6. Definir las actividades de autoevaluación contenidas en las guías docentes de las asignaturas.

Estas actividades se refieren a los test alojados en el Moodle para evaluar los conocimientos adquiridos.

7. Elaborar y publicar criterios de selección del profesorado para la asignación de TFM



Esta información se incluye en la web en el apartado “Reglamento para el Trabajo Final del Máster...” alojado en la siguiente dirección:

https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/masinfo/Geomatica/ReglamentoTFM_Geoforest.pdf

8. Hacer público el procedimiento de selección del profesorado externo a la UCO.

Se acuerda la redacción de mencionado procedimiento para ser alojado en la web del máster.

9. Aportar información sobre las prácticas externas y la asignación de tutor.

Esta información se encuentra en la web del Máster en el apartado “Movilidad y Prácticas externas”. No obstante, se acuerda la actualización de esta información para incorporar los nuevos convenios alcanzados con empresas en el curso 2017/2018 y los convenios específicos.

10. Establecer procedimientos efectivos para la coordinación docente del Título.

La coordinación docente del título la asumen los directores del máster, con quienes se ha acordado, por parte de cada responsable de las distintas asignaturas, facilitar el material docente (incluidas fichas didácticas) para que verifiquen que no se solapan contenidos y que se alcanzan las competencias.

11. Aportar información sobre el plan de orientación académica y profesional, así como el grado de satisfacción del alumnado respecto al mismo.

El plan de orientación académica y profesional se elabora de forma personalizada a partir de un test realizado a cada alumno al inicio del curso. Se acuerda publicar en el Autoinforme como anexo el modelo utilizado y el procedimiento de elaboración del plan de orientación académica y profesional en la web.

12. Realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados del Título.

Este seguimiento se realiza a través del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad que ha dispuesto una encuesta en línea (procedimiento P-9) que se corresponde a la opinión global sobre la inserción laboral y la formación recibida en el Máster. El 100% de los egresados que ha respondido a la encuesta dicen estar trabajando en el momento de realizar la encuesta.



Para cada una de las recomendaciones, se realizará un análisis en el nuevo Autoinforme correspondiente al seguimiento del Curso 2017/2018, que se finalizará y entregará en las próximas semanas.

3. Asuntos de diversa índole.

No hay asuntos de diversa índole.

4. Ruegos y preguntas

No hay preguntas.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 17:00 horas del día 10 de octubre de 2018 se levanta la sesión de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Y para que así conste, firmamos la presente acta en Córdoba, a 10 de octubre de 2018

LA SECRETARIA

Profa. Dra. Isabel Luisa Castillejo González

EL PRESIDENTE

Prof. Dr. José Luis Quero Pérez